



ACTA 5/2/2014, DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO DE ENOLOGÍA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DE MONTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.

En Córdoba, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes, siendo las 11:30 horas del día 5 de febrero de 2014, bajo la Presidencia de D^a. Rosa Gallardo Cobos, se reúnen, debidamente convocados, para tratar los siguientes asuntos que componen el **orden del día** que figura en la convocatoria:

- 1º.- Lectura y aprobación si procede de actas reuniones anteriores.
- 2º.- Preparación del Autoinforme de Seguimiento del curso 2012-13 del título de Grado de Enología
- 4º.- Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Rosa GALLARDO
Juan MORENO VIGARA
Rafael PEINADO AMORES
Sergio Castro

Seguidamente se pasa a tratar el siguiente orden del día:

Punto núm. 1.- Lectura y aprobación si procede de actas reuniones anteriores. Se procede a la lectura del acta de reunión anterior de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Grado de Enología. Se aprueba el acta y se recuerda su difusión y disponibilidad pública en la página web de la titulación (<http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/actas/Index.html>).

Punto núm. 2.- Preparación del Autoinforme de Seguimiento del curso 2012-13 del título de Grado de Enología.

Se realiza el análisis de la nueva plantilla del autoinforme, más simplificado, para el que se planifican unos plazos de preparación en las tres próximas semanas. Se repasan los indicadores y se discuten aquellos que han resultado de valoración inferior a años anteriores o respecto a la media de la Universidad. Se destaca el nuevo indicador recogido en las Normas de Permanencia representado por el porcentaje de estudiantes



“no presentados” a examen. Por otro lado, se repasan los valores correspondientes a la tasa de rendimiento y de éxito de las titulaciones del ETSIAM, 59.4% y 73.4%, respectivamente para el caso de I. Agroalimentaria; 62.0% y 75.45% para I. Forestal y 59.9% y 71.6% para el grado de Enología. Las cifras globales se acercan a las previsiones, pero hay algunos problemas puntuales.

Ambas tasas han mejorado notablemente en este curso, particularmente la tasa de rendimiento. Además, se analizan los resultados parciales sobre tasas de rendimiento y éxito por cada asignatura de la titulación, así como el histórico desde el año 2010-2011. En casos puntuales de asignaturas de primero se acuerda realizar un diagnóstico y preparar un protocolo para que los profesores justifiquen evaluaciones en las encuestas inferiores a 2,5.

Se realiza el seguimiento y análisis de las acciones de mejora previstas en informe de seguimiento del Grado de Enología. La detección de carencias previas del alumnado se realizó con un formulario en el ingreso (Acción 1). Se recogen los resultados de las encuestas de secretaría sobre las causas de abandono o cancelación de matrícula (Acción 2). En el caso de Ingeniería Agroalimentaria se constataron 5 traslados y 6 anulaciones mientras que en el de Ingeniería Agroforestal, 6 traslados y 12 anulaciones. Finalmente en Enología hubo 1 traslado.

Se siguen detectando deficiencias respecto al conocimiento del alumnado y del profesorado de las competencias y del significado del crédito ECTS. Se propone continuar con la formación del alumnado en estos aspectos con las actividades de acompañamiento (Acción 4), tal y como se ha realizado este año. La promoción del título se puede reforzar con las actividades de acompañamiento del alumnado e introduciendo y fomentando las actividades para la empleabilidad de los nuevos egresados (Acciones 5 y 6).

Punto núm. 4.- Ruegos y preguntas. Se destaca la necesidad de agilizar los plazos para el acceso de los estudiantes sin el TFG al máster, así como la urgencia de incluir los suplementos de idioma obligatorios para el acceso al mismo.

Y sin más temas que tratar, la Presidenta de la Unidad de Garantía de Calidad del título de Grado de Enología, después de agradecer la asistencia a todos los miembros de la Comisión, levantó la sesión, a las 11:30 horas del día señalado al inicio de la presente Acta.

VBº. EL PRESIDENTE

Dra. Rosa GALLARDO COBOS

VBº. EL SECRETARIO

Dr. Sergio CASTRO